



**RESOLUCION DEL SECRETARIO GENERAL DE LA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS
PUBLICOS N° 263 -2014-SUNARP/SG**

Lima, 12 NOV. 2014

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 257-2014-SUNARP/SG del 04 de noviembre de 2014, se dispuso que el señor Óscar Vizcardo Franco asuma las funciones de Miembro de la Comisión Especial de Cautela del Contrato de Servicios de Auditoría Externa suscrito con la SOA Rivera & Asociados, en tanto, el señor Rody Dey Núñez Urday se encontrara ausente por descanso médico prescrito hasta el 16 de noviembre de 2014;

Que, con fecha 07 de noviembre de 2014, el trabajador Óscar Vizcardo Franco comunicó la presentación de su renuncia y la aceptación de la misma por parte de la Zona Registral N° XII – Sede Arequipa; manteniéndose su vínculo laboral hasta el 11 de noviembre de 2014, inclusive;

Que, en ese sentido, es necesario disponer que se asuman las funciones de Miembro de la Comisión Especial de Cautela, en representación de la Zona Registral N° XII – Sede Arequipa, habiendo determinado el Jefe de dicha Zona Registral el nombre del trabajador que asumirá, temporalmente, las citadas funciones;

Con el Visto Bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

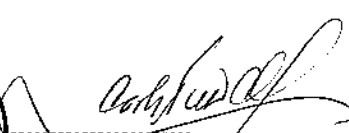
De conformidad al literal m) del artículo 14° del Estatuto de la SUNARP, aprobado por Resolución Suprema N°135-2002-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Disponer que el trabajador Richard Flores Cajayanco, Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Zona Registral N°XII – Sede Arequipa, asuma a partir del 12 de noviembre de 2014, las funciones de Miembro de la Comisión Especial de Cautela designada por Resolución N°226-2014-SUNARP/SG, hasta el retorno del señor Rody Dey Nuñez Urday.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional,




CARLOS ALBERTO DÍAZ CHUNGA
Secretario General
sunarp